

lectores es siempre con la condicion de no responder de su exactitud.

Dicen que al ser introducidos en la plaza de Campeche los noventa y cinco heridos del trágico combate de Chiná, los presos de la cárcel que contemplaban desde sus rejas el espectáculo, sintieron como renacer una esperanza alhagadora en su corazon, y prorumpieron en palabras denigrantes y sarcásticas contra los defensores de la ciudad, sin saber ó sin llegar á conocer que era su sentencia de muerte la que pronunciaban. D. Miguel Bolio, uno de los oficiales mas valientes, el que se habia distinguido mas en el combate de Chiná, en union de otros que lo acompañaban, oyó á aquellos desgraciados en los momentos en que precisamente hacian uso de una frase la mas burlesca que se les pudo presentar. "Todavía no es tiempo," dicen que exclamaban desde sus calabozos dirigiéndose á los que veian, "eso no es mas que la muestra del paño, mas tarde verán lo que ha de suceder." ¡Desventurados! Ellos eran los que no sabian que su prision solo era la muestra de una cosa peor que les iba á suceder, y que ya era tiempo; pues solo les quedaban unas cuantas horas nada mas. Serian las cinco de la tarde cuando dijeron eso, y todavía sonaba en la parroquia la última campanada de la oracion cuando eran víctimas y frios cadáveres que reclamaba el Cementerio general. Bolio, pues, y varios oficiales que lo acompañaban, fueron los que segun la fama pública los sentenciaron á desaparecer desde el momento que fueron oídos, acompañados de cinco sargentos del batallon *ligero*, y de unos matriculados del barrio de San Roman que prestaban sus servicios en el baluarte de San Carlos, designando la tradicion á que nos estamos refiriendo, hasta el nombre de los sargentos del *ligero* que vamos á consignar aquí—Sóstenes Sánchez, Roberto Calero, Alejo Castillo, Fernando Ek, Juan José Aban y el extranjero conocido con el nombre de Mr. Juseph. Hasta aquí lo que hemos podido averiguar.

En cuanto á lo demas, condenamos y sentimos los asesinatos de que tanto nos hemos ocupado; pero de ninguna mane-

ra los extrañamos; extrañamos por el contrario que no hubiesen sido mas los excesos cometidos por el pueblo en aquella época de febril exaltacion. ¿Qué sacudimiento popular no ha ido siempre acompañado de desórdenes? El movimiento mas nacional, el mas grande, el mas noble que cuentan en sus anales las naciones, el que ha merecido ser recordado por un monumento público, como ejemplo glorioso y digno de imitacion á la posteridad, el que celebran cada año con justa y solemne pompa, porque tiene relacion con su independencia, las mas ocasiones ha sido manchado con parciales excesos y sangrientos crímenes. Males inherentes son esos á todo sacudimiento popular por mas legítimo y justificado que éste sea. Si fuéramos á hacer una enumeracion de los excesos y crímenes cometidos en esos casos, seria prolongar hasta lo infinito nuestra narracion, seria cansar demasiado á nuestros lectores, seria gastar el tiempo inútilmente en comentarios, y esto es lo que precisamente queremos evitar porque es tiempo ya de reanudar nuestra interrumpida narracion, es tiempo ya de volver al teatro de la guerra.

Disgustado debia encontrarse el general Santa-Anna de los resultados de la expedicion. ¿Qué se habia hecho de los recursos y elementos que puso en manos del general Miñon, para realizar su empresa? ¿Por qué con seis mil hombres, quince ó veinte piezas de artillería, una escuadra respetable, y mil quinientos ó dos mil hombres mas que le habia mandado de refuerzo, junto con otros elementos, no habia podido sentar sus reales en la capital de la península, haciendo obedecer al presidente? Mucho debian pesar, en verdad, en el ánimo de éste aquellas reflexiones que se dejaban caer por su propio peso, y por eso, poco despues del combate de Chiná llamó á Miñon, nombrando en su lugar para ponerse al frente de las tropas expedicionarias al general de brigada D. Matías de la Peña y Barragan, quien al hacerse cargo del mando en jefe, quiso cambiar de táctica para mejorar á su entender la situacion.

Peña y Barragan, instigado acaso por el refractario Lémus,

que desde su llegada á la isla del Cármen, habia indicado al general Miñon, la idea de hacerse de la capital, único medio con que á su juicio podia sucumbir Campeche, llegó á creer que una atrevida expedicion dirigida á la costa de barlovento para caer en seguida sobre aquella podia traer la completa solucion de la cuestion, como que haciéndose de la residencia de los Supremos Poderes del Estado, los demas pueblos de la península habian de sucumbir tambien.

Organizó en esta inteligencia una fuerza de dos mil quinientos hombres con una artillería compuesta de dos obuses, dos piezas de á doce, una de seis y otra de cuatro, dirigiéndose con todos estos elementos rumbo á barlovento, en los vapores "Moctezuma," "Regenerador" y "Guadalupe," ademas del bergantin de guerra *Yucateco*, y otros trasportes mas, habiendo hecho su desembarque en Celestun el 19 de Marzo, en donde permaneció muy pocos dias, reembarcándose en seguida para la vigía de Telchac, cuyos habitantes incendiaron sus hogares en el momento y se retiraron. La residencia de los Poderes del Estado veíase amagada de este modo de una manera violenta y seria; Mérida y Campeche, habian venido á guardar la misma situacion, mas afortunadamente los hombres que estaban al frente de los negocios públicos, nunca, jamas se dejaron abatir.

Barbachano principalmente, que es el que mas nos llama la atencion en estas circunstancias por su valor acreditado para las grandes crisis, por sus cualidades de orador, porque era su palabra limpia y clara, acompañada de ademanes expresivos y maneras delicadas, á cuyas dotes venia á reunirse una presencia bella y arrogante, comprendió la situacion y se puso á la altura de ella, desplegando una actividad y un valor digno de aquellos tiempos de la revolucion francesa. Violó la fé pública apoderándose de la correspondencia del correo aunque con las formalidades necesarias, para poder saber quienes guardaban relaciones con las tropas invasoras, autorizó con un decreto el levantamiento popular contra el enemigo, estableció premios y distinciones en favor de los guerri-

llos, impuso una contribucion de guerra de cuatro reales mensuales mientras durasen las circunstancias que guardaba la capital, y por último, puso sobre las armas, imponiendo severas penas á los que se ocultasen, á todos los que tuviesen la edad de diez y seis años hasta la de cincuenta. La capital en su virtud quedó cubierta de soldados numerosos y provista suficientemente de recursos.

Entre tanto, el coronel Llergo que se habia desprendido de su campamento de San Francisco, dejando encargado al comandante militar Cadenas del mando de las tropas, desde que el vigía de la plaza le dió parte manifestando que once canoas con tropas atracaban á los vapores Moctezuma, Regenerador y Guadalupe, y luego, que los vapores tomaban rumbo á barlovento, hacia su entrada con mil quinientos hombres en medio de los aplausos de la ciudad que recibia con júbilo á sus defensores.

Con aquella fuerza pues, y una seccion al mando del coronel D. Eduardo Vadillo, comandante militar de la capital, emprendió su marcha el mismo coronel Llergo para el pueblo de Conkal, sin haberse detenido mas que lo muy preciso para dar un descanso momentáneo á sus fatigadas tropas. Desde este pueblo se dirigió á Motul y estableció su cuartel general allí; pero suponiendo que el enemigo que habia suspendido ya su campo de Telchac, dirigiéndose á Oemul, podia caer prontamente sobre la capital, volvió á Conkal para proteger la vanguardia ó retaguardia de aquella, segun la direccion que tomase desde Oemul. Éste venciendo obstáculos llegó á Motul despues de que Llergo lo abandonó y destacando una columna de quinientos hombres á las órdenes del teniente coronel D. Francisco Pérez, ocupó en seguida á Tixkokob, pueblo distante seis leguas de la capital. Ese mismo dia su escuadra bombardeaba el puerto de Sisal, cuyo punto sostuvo siempre con honor el coronel D. Alberto Morales su comandante militar. La situacion era ya mas violenta; las familias consternadas abandonaban la ciudad, la guarnicion puesta sobre las armas esperaba por momentos el combate, por

lo que juzgándose conveniente el regreso de la division, fué llamado inmediatamente Llergo previniéndosele que á marchas redobladas se viniese á la capital á donde muy probablemente se juzgaba que el enemigo se dirigia. Pero la comunicacion oficial en que se llamaba violentamente al jefe referido no la recibió sino cuando estaba ya en marcha para Nolo, pueblo inmediato á Tixkokob, y de la cual no se impuso hasta que hubo llegado á este pueblo por falta de luz para imponerse de ella en el camino. No sabemos si era cierta esa circunstancia y cierta por consiguiente su imprevision sobre este particular, ó fué un pretexto nada mas que quiso dar. A nuestro juicio esto fué mas bien lo que sucedió. La prueba es que luego que hubo llegado á Nolo como á las once de la noche, dispuso reunir una junta consultiva de jefes y oficiales á quienes hizo ver que al levantar el campo de Conkal habia sido con el pensamiento de batir al enemigo en Tixkokob: que sin embargo deseaba rectificar su parecer oyéndolos sobre este particular, no sin dejarles de manifestar que á su juicio era contra el decoro de las armas el retroceder. Los jefes y oficiales se adhirieron á su opinion, en cuya virtud, al siguiente dia, 10 de Abril á las diez de la mañana, rompia sus fuegos sobre Tixkokob. El combate fué reñido y duró hasta las cinco de la tarde, hora en que nuestras tropas efectuaron su retirada á Nolo, despues de haber sufrido pérdidas y desgracias de alguna consideracion.

Por supuesto, el general Peña y Barragan, avanzó con el resto de sus tropas á Tixkokob. Las nuestras tomaron el camino de la capital para ponerla en estado de defensa. La situacion volvia á hacerse mas comprometida; el espíritu público sin embargo era mas animado cada dia. Salian familias es verdad; pero sobraban hombres con las armas en la mano. El gobierno del Estado recibia avisos á todas horas y de todas partes de la marcha y direccion del ejército contrario.

Habíase formado una línea de defensa con algunas obras de fortificacion, desempeñadas por el capitan de ingenieros D. Santiago Nigra de San Martin, bajado de la plaza de Cam-

peche para el efecto, y esa línea que daba principio desde la plaza de San Cristóbal terminando al Norte con el barrio de Santa Ana, fué cubierta casi toda ella por las compañías de Seguridad pública organizadas de antemano, quedando francas las otras tropas para batirse en la primera oportunidad, cuya señal habia de ser un toque de rebato con la campana mayor de la Catedral.

El 12 de Abril, por último, abandonó su campo de Tixkokob el ejército expedicionario, tomando la direccion del pueblo de Tixpehual, é internándose á la derecha á cierta distancia, ocupó la hacienda Monchac pasando luego á la de Pacabtun á donde llegó la tarde del 13. ¡Nueva excitacion en la Capital, nuevos preparativos de defensa! Así transcurrieron dos dias.

Pero al tercero, ¡misterios incomprensibles de la guerra ó mas bien designios misteriosos de la Divina Providencia! A los tres dias de estar las tropas expedicionarias en Pacabtun, desde cuyo punto divisaban ya las torres y campanarios de las iglesias y capillas de la ciudad, y cuando todos esperaban por momentos el combate, preséntase un niño indígena de la misma hacienda, haciendo entrego al Gobernador de una carta que le fué dada por el general Peña y Barragan para uno de los amigos de la expedicion. La carta decia en el sobre: "Sr. D. Justo Santamaria," y como al mismo tiempo le manifestase el conductor al Gobernador que él se habia ofrecido á traerla con el objeto de dárcela en sus propias manos, y que él mismo tambien deseaba volver á Pacabtun llevando la contestacion, "Pues la vas á llevar" le dijo Barbachano, alargándole unas cuantas monedas por gratitud, é inmediatamente mandó llamar á Santamaria. Un momento despues abria el mismo Santamaria la carta en presencia de Barbachano con toda la sorpresa que nuestros lectores deben suponer; pero cuya sorpresa se le acabó en el instante porque al abrir vió que aquello no era mas que una cubierta que contenia una carta, en cuyo sobre leyó con alegría, como que salia de la embarazosa situacion en que se encontraba, estas palabras:

“Sr. D. Manuel Ponce.” Ponce en su virtud, fué mandado llamar en el instante, se le hizo abrir y dar lectura á la correspondencia que se le dirigía, y como ella tuviese por objeto pedir informes acerca del número de fuerza, espíritu público de la ciudad y de los otros pueblos del Estado, inmediatamente se hizo una contestacion firmada por el mismo Ponce, obligado, se entiende por el Gobernador, en la cual se procuró exagerar de tal manera los elementos con que se contaban que no pudo ménos que producir el efecto que se deseaba.

“Once mil indios de los pueblos del Oriente y de la Sierra, decia la contestación, vienen en auxilio de esta ciudad armados y municionados todos ellos por su propia cuenta, así como lo estan mas de cuatro mil hombres que cubren las alturas y fortificaciones militares, ademas de otros batallones francos y disponibles para la hora del combate; en cuya virtud concluia diciendo al General Peña y Barragan, que por lo mismo que era partidario decidido de la causa, juzgaba que lo mejor que debia hacer era retirarse con sus tropas á las orillas de la playa en busca de sus naves para embarcarse, evitando de este modo mayores calamidades y desgracias que indispensablemente tenia que sufrir si insistía en su propósito de marchar sobre la Capital.” Peña y Barragan al imponerse de aquella carta firmada por un amigo decidido de la expedicion y escrita con tal maestría que no dejaba traslucir ni la mas insignificante muestra de haber sido escrita como se escribió, entró consigo mismo en muy serias reflexiones sobre su situacion, pensó detenidamente lo que debia hacer, y no pudo ménos que resolverse por los consejos que le daban, poniéndose desde luego en relaciones con el Comandante en jefe Llergo á quien acababan de derrotar sus tropas en Tixkokob.

Y lo hizo de una manera tan violenta, que al siguiente dia se presentó de parlamentario con bandera blanca el Comandante de zapadores D. Mariano Reyes frente á las fortificaciones del barrio de la Mejorada, preguntando por el Comandante Llergo, para quien traía segun manifestó, una correspondencia interesante, y con quien debia tratar, segun así mismo di-

jo, de un asunto grave en favor del país. Inmediatamente, fué conducido á la casa donde se encontraba dicho comandante Llergo en el barrio de San Cristobal, no sin que éste se hubiese molestado por no haberse usado de las precauciones mandadas en la ordenanza militar para estos casos, como que habia sido introducido aquel enviado, no solo sin aviso suyo, sino sin habersele vendido, medida que seguramente se recomienda en las leyes de la guerra para evitar alguna astucia de mala ley de parte del enemigo. Por último, impuesto Llergo de la comunicacion oficial que le fué entregada por el jefe parlamentario, así como de las explicaciones que éste le hizo de parte del general Peña y Barragan, le contestó que el decoro de las armas yucatecas que el Estado le habia confiado, no le permitia entrar en relaciones de ninguna clase con un enemigo situado á inmediaciones de la capital, y por lo que juzgaba conveniente que para dar principio á la transaccion que se pedia, era necesario que levantase su campo de Pacabtun para situarlo por lo ménos en Tixpehual avisando inmediatamente su resultado.

Peña y Barragan cumplió de plano con aquella indicacion, trasladándose desde luego al referido pueblo de Tixpehual, no sin haber sufrido algunos inconvenientes por haberlo hostilizado en el tránsito el teniente coronel Gamboa situado con sus indios en Monchac, hacienda por cuyas inmediaciones tuvo que pasar, y por cuyo motivo se lamentó muy amargamente de esto al llegar al punto convenido para que en vista de ello se diese principio á la negociacion.

Mas no parecia sino que una mano negra se habia propuesto empujar al general Peña y Barragan á mayores calamidades y desgracias, que de esta manera calificamos las humillaciones é inconvenientes porque tuvo que pasar. En los momentos de recibirse su comunicacion fechada desde Tixpehual, se habia sabido la llegada del general Ampudia con un refuerzo de quinientos hombres, nombrado general en jefe de las fuerzas expedicionarias, con cuyo motivo quedando Peña y Barragan á sus inmediatas órdenes, ya no se podia

tratar con él al ménos hasta que no tuviese autorizacion para el efecto. El comandante en jefe Llergo, hizo ver al gobierno del Estado lo que pasaba: el gobierno se dirigió al Consejo el cual haciendo distincion entre las negociaciones públicas ó definitivas que tienden al total restablecimiento de la paz, y las puramente militares que solo tienen relacion con los cuerpos beligerantes y sus jefes respectivos, resolvió que podia continuarse la negociacion en aquel sentido, autorizándose al comandante Llergo para seguir tratando con el general Peña y Barragan. Llergo en su virtud se situó con su division en Nolo, desde donde volvió á entrar en nuevas relaciones con Peña y Barragan, habiendo dado por resultado los tratados de Tixpehual en que intervinieron por parte del Estado, el primer ayudante de caballeria permanente don José Antonio Duarte y D. Estéban Paullada capitán del batallon local núm. 16.º; y por los otros los tenientes coroneles D. Nicolás de la Portilla y D. Juan Baneneli. Los artículos principales de aquella capitulacion, únicos que aquí extractamos, fueron los siguientes.

1.º Que la division que se hallaba en el pueblo de Tixpehual á las inmediatas órdenes del general D. Matías de la Peña y Barragan evacuaria el territorio del Estado.

2.º Que para el efecto emprenderia su marcha al amanecer del dia siguiente con todos los honores de la guerra dejando su parque de infantería excepto dos paradas por plaza de tropa, dirigiéndose al pueblo de Conkal, desde donde pasaria al de Baca por segunda marcha, y por tercera á la vigía de Telchac en cuyo punto se embarcaria para Tampico dentro del perentorio término de ocho dias despues de su llegada, en los buques de guerra y trasportes que el gobierno de quien dependia conservaba en las aguas de aquellas costas.

3.º Que los jefes y oficiales de dicha division, harian una franca y leal manifestacion á su gobierno acerca de la opinion unísona de los yucatecos en la cuestion que se debatía, para que variando de concepto á causa de informes inexactos y de intereses privados que se le daban, mereciesen la

consideracion que demandaban las circunstancias y la justicia de su causa.

4.º Que se proporcionarían á la division capitulada los auxilios que necesitase en los pueblos de su tránsito pagándolos de su caja militar.

5.º Que podia dejar el general Peña y Barragan á sus heridos y enfermos, si lo tuviese por conveniente, en los hospitales del Estado, cuya asistencia seria pagada por su gobierno lo mismo que los bagajes que se necesitasen para trasportarlos á la capital; y por último, despues de otros artículos relativos á aligerar la marcha de las tropas capituladas; al canje de los prisioneros y á las piezas de artillería que se debían dejar, concluyeron estableciendo, que los artículos de que constaba la capitulacion serian ratificados por ambas partes, dentro de dos horas de firmadas, remitiendo el general Peña y Barragan copia de ellos por conducto del comandante en jefe de las tropas del Estado al general Ampudia, para que mandase los buques necesarios á Telchac. Ratificada, en fin, la capitulacion por ambas partes; de conformidad con el último artículo de ella, las tropas invasoras emprendieron su marcha para Telchac y el coronel Llergo para Motul en observacion de sus movimientos.

Con esto al parecer, todo se habia concluido, sin que nadie se llegase á figurar que despues de ratificada por ambas partes la capitulacion, aun tuviese que pulsar nuevos inconvenientes el general Peña y Barragan, hasta el grado de tener que pasar por otra capitulacion celebrada con la misma formalidad que la anterior. Mas se aproxima tanto á la verdad lo que dijimos de él y es que no parecia sino que una mano negra lo impulsaba á mayores calamidades y desgracias, que desde que emprendió su marcha de Tixpehual dirigiéndose á Telchac, empezó á sufrir los mismos inconvenientes que sufrió cuando abandonó su campamento de Pacabtun. Al llegar á las inmediaciones de Tixkokob, cuando creia que iba á dar descanso á sus fatigadas tropas, recibió una comunicacion altiva al mismo tiempo que arbitraria del coronel don

Miguel Cámara, quien desprendiéndose de Cacalchen con quinientos indios habia ocupado dicho pueblo cuando Peña y Barragan emprendió su marcha para Pacabtun, manifestándole que sin embargo de la capitulacion de que ya tenia noticia, no le era posible permitirle entrar en Tixkokob por estar aquella plaza bajo su inmediata responsabilidad; que en esta inteligencia, podia tomar otra direccion para Telchac. Entónces el desgraciado general, volvió á tomar el camino que conducia á Tixpehual, é internándose á la derecha como la primera vez, pasó por Nolo buscando siempre el camino de Telchac, no sin haberlo comunicado al comandante en jefe Llergo, suplicándole que dictara las órdenes convenientes á sus subalternos con el objeto de que no lo molestasen mas. Por fin, consiguió llegar á su destino en espera de los buques que debia mandar el general Ampudia, en cuyo punto como un agregado á sus infortunios, empezó á sufrir en union de las tropas que lo acompañaban, todas las terribles consecuencias que nacen por lo regular de la falta de recursos en la costa. Ni agua buena para beber, ni casas en que vivir, ni árboles que los cubriesen con su sombra, ni maiz, ni ganado, nada en fin, que pudiera hacerles pasadera su vida errante, tal era la situacion que guardaban en Telchac. Vivian la pobre tropa del cogollo del henequen y del agua salada que encontraban, sin que bastasen ni una ni otra cosa para matar el hambre ni calmar la sed. Vivian por último, en la intemperie y con el estómago vacío.

Y como si la mala suerte se hubiese propuesto abrumarlos de todos modos, transcurrió por fin el plazo señalado en los tratados para que se embarcasen, sin que apareciesen los trasportes que debia mandarles el general Ampudia, por lo que, y por una comunicacion de éste en que se traslucía que las tropas capituladas, faltando á lo convenido, iban á dirigirse á Lerma y no á Tampico, hubo necesidad despues de varias consultas del ejecutivo á su consejo, de que se obligase al general Peña y Barragan á una nueva capitulacion bajo mas duras condiciones, como fué la de imponerle que dejara

en rehenes trescientos hombres que en eso si de ninguna manera pudo convenir, por mas humillaciones que ántes habia tenido que sufrir. Se celebró es verdad, la nueva capitulacion en el pueblo de Gemul, en que intervinieron por parte de las tropas capituladas el jefe de division D. Manuel Piña y el capitán D. José Oñate, y por parte de las fuerzas del Estado el coronel D. Felipe de la Cámara Valdez y el capitán D. Estéban Paullada, estableciéndose únicamente para garantizar lo estipulado, que el general Peña y Barragan dejara en rehenes un jefe, dos capitanes y dos subalternos á disposicion del gobierno del Estado. Hé aquí por último, los artículos principales de dicha capitulacion.

1.º Que las tropas invasoras desocuparian Telchac con los honores de la guerra, estableciéndose en dos distintos pueblos que designaria el comandante en jefe de las tropas del Estado, miéntras el general Ampudia mandaba los buques necesarios para su traslacion al puerto de Tampico.

2.º Que si el general Ampudia no mandaba los buques referidos, los fletaria el Estado con la condicion de que se le reintegrase lo gastado por el gobierno general.

3.º Que no pondrian ningun obstáculo á las fuerzas capituladas, ni por tierra por parte de las diferentes tropas del Estado, pero ni por mar, de los buques que componian su escuadra.

4.º Que se pagarian al Estado la cantidad de seis mil treinta y seis pesos cinco y medio reales que prévia liquidacion habia reconocido como buena el general en jefe Peña y Barragan, la cual era destinada, una pequeña parte al pago de los suministros de víveres que le hicieron varios jefes del Estado, y lo restante para satisfacer las legales reclamaciones de algunos propietarios. Por último, que quedarian en rehenes para garantizar lo estipulado, un jefe, dos capitanes y dos subalternos, á quienes desde luego se les conduciria á la capital.

En consecuencia de esto fué cubierta la cantidad á que el artículo 4.º se refiere, fueron entregados como rehenes el te-

niente coronel D. Juan Diaz Vivar, el capitán de infantería de marina D. Juan Nuñez del Castillo, el de igual clase de cazadores de Oajaca D. Manuel Schiafino, el teniente del segundo regimiento D. Juan José Aranda y el subteniente don Agustín Carrillo, cuyos oficiales fueron destinados á la villa de Calkiní, en donde el gobierno los mandó situar. Las fuerzas capituladas se distribuyeron por mitad en el pueblo de Baca y la vigía de Chicxulub, desde donde partieron para Tampico en el bergantín-goleta *Rosalvina*, polacra *Vicenta* y goleta *Criolla*, buques fletados por el general Ampudia con la correspondiente fianza por parte de sus dueños ó capitanes, para no dirigirse á otro punto que no fuese el puerto de Tampico á ménos que se les obligase por la fuerza, en cuyo caso lo tendrían como un ultraje á sus pabellones.

El 26 de Mayo en fin, zarparon de las aguas de la vigía de Chicxulub aquellas embarcaciones, llevándose al general Peña y Barragan con su division, y por cuyo motivo volvieron nuestras tropas á la capital llena entónces de regocijo por haberse salvado la situacion. El repique de las campanas, las salvas de artillería, la música, los cohetes, la multitud que se agrupaba por las calles, todas estas cosas anunciaban la magnitud del acontecimiento que se celebraba. El congreso del Estado dió un decreto declarando general de brigada efectivo al coronel D. Sebastian López de Llergo por sus servicios, con cuyo nuevo carácter volvió á salir para Campeche con sus tropas en donde todavía seguía la guerra.

El general Ampudia desde que llegó habia mandado ocupar las alturas del barrio de San Roman, habia multiplicado sus tiros de artillería desde la Eminencia, cuyo fuego contestaban los baluartes con igual estruendo, habia dirigido enérgicas proclamas á los pueblos del Estado, publicadas en un periódico titulado *El Eco del pacificador* que se redactaba en su campamento, y por último, se habia esforzado todo lo posible para poder triunfar. ¡Vanos esfuerzos sin embargo! Miétras mas se aumentaban los recursos del Estado, mas se disminuían los del ejército expedicionario. Miétras mas pro-

gresaba el espíritu público en Yucatan, mas abatimiento se sentía en el campo del enemigo. Las deserciones de que antes nos hemos ocupado habian exparcido sus soldados, no solo en Mérida y en el distrito de Campeche, no solo en los pueblos de la Sierra y del Oriente, sino tambien en los bosques y montañas de Penten-Ytzá en donde abundaron tanto, que un Sr. Barcia su corregidor (1), tuvo que dirigirse al gobierno del Estado manifestándole que hallándose Guatemala en igual situacion que Yucatan con Méjico, por la cuestion de Soconusco (2) y pudiendo ser esto un perjuicio contra el país que le daba asilo, por la razon muy sencilla de que siendo hombres descarriados podian valerse de aquel pretesto para turbar la tranquilidad, diése sus órdenes á los pueblos por donde transitaban para impedir que se fuesen á acumular allí. Tal era la situacion de los expedicionarios en la Eminencia y S. Roman, miétras la plaza celebraba en aquellos dias los acontecimientos de Tixpehual, recibiendo con entusiasmo al general Llergo con su division.

Por esta causa tal vez, y causa por cierto poderosa, el general Ampudia que ya habia tenido algunas relaciones concernientes al término de la guerra con D. Santiago Méndez y D. José Cadenas, abrió por fin, de una manera seria, nuevas negociaciones que dieron por resultado su definitiva capitulacion, enviándose á Méjico de comisionados á D. Joaquin G. Rejon, D. Crescencio José Pinelo y D. Gerónimo Castillo, para que arreglasen con el gobierno de la Union lo que conviniese á Yucatan. A principios del mes de Junio, con tal motivo, las tropas invasoras habian emprendido ya su marcha dejando limpio el territorio, y las fuerzas que estaban en cam-

(1) Así se llama á la primera autoridad en el Peten.

(2) Por este tiempo el general D. Antonio Leon, gobernador del Estado de Oajaca, habia organizado una expedicion para arrojar de Soconusco á los guatemaltecos, no sabemos si por disposicion del gobierno general, y con el objeto de anexarlo al referido Estado de Oajaca. Soconusco ha sido siempre un motivo de disgusto entre Guatemala y Méjico, como lo son diversos lugares en otros puntos, por no haber arreglado la República su cuestion de límites como debe ser.

pañía volvieron á sus hogares. ¡Qué de regocijo entónces en todos los pueblos del Estado! En todos ellos fueron recibidas con arcos triunfales y con palmas. Los templos abrian sus puertas á su llegada y los párrocos entonaban el *Te-Deum* en accion de gracias al Todo-Poderoso por el restablecimiento de la paz y la tranquilidad del país, habiendo sido éste el término definitivo de la expedicion.

Si el general Santa-Anna hubiera respetado los tratados que se celebraron con su enviado en Diciembre de 1841, si no hubiera dado aquel decreto en que previno no se aceptasen á nuestros diputados en el Congreso de la Union; si no hubiera bloqueado nuestros puertos arbitrariamente; si hubiera escuchado las representaciones justificadas del gobierno del Estado, no se hubiera derramado tanta sangre, no se hubiesen sacrificado tantas vidas. Pero Méjico lo quiso, lo hemos dicho desde el principio, y Méjico tuvo que sufrir sus consecuencias. Así se aprende en el gran libro de la experiencia.

## CAPITULO V.

Tratados de 14 de Diciembre.—Orden prohibitiva de 21 de Febrero.—Segunda separacion de Yucatan del Gobierno de la Union. (1843—1846.)

Segundo Congreso constitucional.—Su instalacion en Agosto, presidida por Barbachano.—Cuestion de interes local suscitada en él, entre los diputados de Mérida y Campeche.—Diversos decretos que publica.—Clausura sus sesiones á mediados de Noviembre.—Pronunciamiento de D. Agustín Acereto en Valladolid, secundado en Tihosuco.—El General D. Sebastian López de Llergo y el primer Ayudante D. Francisco Oviedo, marchan á batir á los pronunciados que al fin se someten al Gobierno.—Tratados de 14 de Diciembre de 1843.—Ventajas que proporcionaban al Estado.—Su aprobacion y publicacion.—Elecciones de diputados al Congreso de la Union, y componentes de la Asamblea departamental.—Orden prohibitiva de 21 de Febrero de 1844, trayendo abajo los tratados referidos de 14 de Diciembre de 1843.—Indignacion que causa en los pueblos del Estado.—Protesta del Gobierno del mismo contra ella.—Instalacion de la Asamblea.—Separacion de D. Santiago Méndez del Gobierno.—D. Tiburcio López Gobernador.—Conducta observada por Yucatan con el Gobierno general en ese tiempo.—Conducta del Gobierno general para con él, ocasionada por la anarquía en que se encontraba.—Nueva representacion del Gobierno del Estado, pidiendo la derogacion de la órden de 21 de Febrero.—Inutilidad de sus esfuerzos.—Cae el Gobierno del General Santa-Anna en Méjico.—D. José Joaquín Herrera Presidente de la República.—El Gobierno de Yucatan lo reconoce con la condicion de que se derogue la órden de 21 de Febrero que se le ofrece; pero que no le cumplen.—Los dos partidos de Méndez y Barbachano vuelven á aparecer en pugna.—Motivo de disgusto que abrigaban los partidarios de D. Santiago Méndez.—Ruidosas elecciones de 1845.—Gánalas el partido de Barbachano.—El Gobierno general no solo no deroga la órden de 21 de Febrero, sino que somete á la revision del Congreso de la Union los tratados de 14 de Diciembre, en donde es consultada su nulidad.—Los pueblos del Estado se indignan por aquella causa.—El partido de Barbachano aprovecha la oportunidad, y